

Contribuyente: SOCIEDAD EMBOTELLADORA DE
LOS RIOS LIMITADA
Representante Legal:

R.U.T. N°: 76070807-0

R.U.T. N°: 13118202-3

Domicilio: EL REBELLIN KM 10 LOTE 2, VALDIVIA
Contribuyente enrolado: Si

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo Primero del DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; los artículos 6° letra B N°7,105, 106, 107, 108, 109 y 165 del Código Tributario; Circular N°1, de 2004, sobre política de aplicación de sanciones por infracciones tributarias contempladas en los números 6, 7, 10, 15, 16, 17, 19, 20 y 21 del artículo 97 y artículo 109 del código tributario, y de concesión de condonaciones y sus modificaciones; y la Resolución Exenta N° 384 de fecha 24-06-2024, del Director Regional que delega facultades.

CONSIDERANDO:

1° Que, el contribuyente precedentemente individualizado ha sido notificado de infracción por un funcionario de este Servicio, que tiene el carácter de ministro de fe del siguiente hecho: emitió guía de despacho electrónica N°929 por un valor de \$2.638.944.- en traslado de 264 cajas de agua mineral desde Valdivia a Recoleta. Hecho detectado en control carretera de Angostura sin cumplir con los requisitos legales y reglamentarios al no consignar o indicar sucursal de Recoleta.

2° Que, el hecho anteriormente descrito se encuentra tipificado como infracción en el artículo 97-10 del Código Tributario y ha dado origen al expediente Rol: 2619087858.

RESUELVO:

I. APLÍCASE al contribuyente una multa de **\$1319472** y una clausura de su establecimiento por **2** días.

ANTECEDENTES DE LA INFRACCIÓN

Notificación Folio: 1386245
Monto de la operación: 2638944
Fecha de la infracción: 19-02-2026
Días activo: LU-MA-MI-JU-VI
Calificación: LEVISIMA

ANTECEDENTES DE LA CLAUSURA

Denuncio o autodenuncio últimos 24 meses: 0
Fecha inicio clausura: -
Fecha término clausura: -

Resumen Sanción	Multa	Clausura
Sanción Total	\$ 1319472	2
Condonación	\$ 1319472	2
Sanción Aplicada	\$ 0	0

Anótese, comuníquese y notifíquese al interesado en forma legal.

"Por orden del Director Regional".

GONZALO GALVEZ PARRA
11895972-8
JEFE DE OFICINA

FIRMA CONTRIBUYENTE

